



## ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia con fecha 8 de julio de 2020, ha adoptado la resolución que es del siguiente tenor literal:

“DECRETO: Ejea de los Caballeros, 8 de julio de 2020

Examinado el expediente de las pruebas selectivas para la contratación de un/a técnico auxiliar sociocultural del M.I. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, en régimen laboral y con carácter temporal, a jornada completa, modalidad interinidad, para la suplencia de la trabajadora que ocupa la plaza, por disfrute de su permiso por maternidad.

Vista la reclamación presentada por D<sup>a</sup>. María Gabasa Rapún, presentada en tiempo y forma por la que aporta el documento acreditativo de la titulación exigida y el permiso de conducir tipo B con fecha de validez hasta el 29 de marzo de 2017. Por tanto, no procede su inclusión en la relación definitiva de aspirantes admitidos.

Considerando lo establecido en la Base 4<sup>a</sup> de las reguladoras de la presente convocatoria.

Esta Alcaldía-Presidencia

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

### Aspirantes admitidos:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
ABADIA	BERGES	MARIO
BANDRES	PALACIN	ELENA
BLANCO	CIUDAD	ESPERANZA
BUICA		ANDA MARIA
CASALE	CANALES	MARIA ANGELES
CASALE	GUAJARDO	SARA
CORTEZ	VASQUEZ	ROXANA YOLANDA
GARCES	ALEGRE	PATRICIA
GILLEN	ECHEGOYEN	MARIA EUGENIA
IRIGOYEN	BANZO	PATRICIA
LAHUERTA	BIOTA	ANDREA
LAITA	BLASCO	ROBERTO VIDAL
LISO	CHOLIZ	ELENA
MARIN	BARRENA	IRENE
MATEO	PARDO	ANDRES



MEDRANO	SANZ	MARIA PILAR
NASARRE	OTIN	EUGENIA
PASTRANA	BLANCO	LEYRE
RAMA	GIMENO	INES
RUESCA	MURCIA	ANA MARIA
SANCHO	EZQUERRA	JOSE CARLOS
SIERRA	BARRERAS	ROMAN
URBON	NAUDIN	BLANCA ESTHER

Aspirantes excluidos:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	MOTIVO
GABASA	RAPUN	MARIA	Fecha de validez del permiso de conducir tipo B hasta el 29 de marzo de 2017.

SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y en la página Web del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

TERCERO.- Señalar que el primer ejercicio de la fase de Oposición se realizará en el **Centro Cívico Cultural de Ejea de los Caballeros**, el día **23 de julio de 2020**, a las **9:30 horas**, el segundo ejercicio se realizará cuando establezca el Tribunal.

CUARTO.- Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra “W”, según el sorteo público celebrado el día 25 de febrero de 2019, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.

QUINTO.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para valorar las pruebas.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Señor Presidente del Comité de Empresa del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros”.

Lo que se publica para general conocimiento.